

# **CONCURSO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO**

## **ATENEO DE MADRID**

### **BASES DEL CONCURSO:**

#### **SERVICIO DE LIMPIEZA**

- Externalización del Servicio de Limpieza.
- Proveer de dos personas de Limpieza.
- Horario de trabajo: días laborables, una persona, desde las 7:00 de la mañana hasta las 12:00 horas (apoyada por dos empleadas del Ateneo) y otra persona, desde 16 horas hasta las 21; sábados y domingos, una persona desde las 9.00 horas hasta las 14.00 horas.
- Limpieza general diaria de todas las dependencias del Ateneo, excepto los despachos.
- Limpieza mensual de cristales de La Cacharrería y la Biblioteca.
- Limpieza diaria del Salón de Actos, con aspirador y material apropiado para moquetas.
- Limpieza mensual del Depósito de Libros.
- Duración del contrato: un año, prorrogable.

#### **SERVICIO DE MANTENIMIENTO**

- Externalización del Servicio de Mantenimiento.
- Proveer una persona de Mantenimiento.
- Horario de trabajo: de lunes a viernes, 5 horas diarias (flexibles en función de las necesidades), y fines de semana 'a petición' (indicando, en este caso, precio/ hora de trabajo).
- Se necesita persona con conocimientos y experiencia en 'Oficios Varios' (albañilería, pintura, fontanería, electricidad, carpintería...).
- Duración del contrato: un año, prorrogable.

### **REQUERIMIENTOS PARA CONCURSAR**

- Ser empresa del Sector, con experiencia demostrable.
- Acreditar el estar al corriente de pago en las obligaciones con la Seguridad Social, y con los impuestos y tasas requeridos por las Administraciones Públicas.
- Fecha del último depósito de Cuentas en el Registro.
- La oferta puede ser 'integral', incluyendo los dos servicios a concurso, o individual por cada uno de los servicios a prestar.
- C.I.F de la empresa y Persona de contacto, teléfono y correo electrónico.

## PLAZOS DEL CONCURSO

Se podrá visitar las dependencias objeto de este concurso, los **días 6 y 7, desde las 9:00 a las 19:00 horas.**

**Las ofertas podrán presentarse a partir del día 30 de enero, y finalizará el plazo a las 19:00 horas del día 16 de febrero, y habrán de dirigirse, bien personalmente, bien por correo electrónico, a Conserjería del Ateneo de Madrid ([registro@ateneodemadrid.es](mailto:registro@ateneodemadrid.es)), con copia a Secretaría del Ateneo ([secretaria@ateneodemadrid.es](mailto:secretaria@ateneodemadrid.es)).**